



INFORME N°004 / I.E/ OCM/2024-HUAQUIRCA-ANTABAMBA

AL : Prof. Juan Ulises Serrano Bustinza.
Especialista de Educación Secundaria (CIENCIAS).

DE : Lic. Gumercindo Contreras Camargo
Coordinador pedagógico -ciencias

ASUNTO : Eleva informe de primer monitoreo de desempeño docente
2024 de la IE “OCM” de Huaquirca.

CON ATENCIÓN : Directora de la IE “OCM” de Huaquirca.

A

FECHA : Huaquirca, 18 de junio 2024.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informarle que en cumplimiento de las acciones y actividades realizado como coordinador pedagógico de docentes de grupo de CIENCIAS sobre el PRIMER MONITOREO DE DESEMPEÑO DOCENTE y bajo el encargo de las especialistas de la Ugel, cumpro con informarle el cumplimiento de la elaboración de los resultados y sus descripciones correspondientes.

I. ORIGEN

Es preciso señalar que, las acciones de monitoreo y acompañamiento al personal docente a mi cargo de grupo de ciencias de la IE. OCM, es concordante a la RSG N°304-2014-MINEDU que aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Directivo”, RM N° 0547-2012-ED, que aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño Docente” y específicamente la RSG N° 008-2016- MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica”.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desempeño docente mediante el monitoreo y acompañamiento, afianzando el desarrollo de las competencias para lograr resultados centrados en los estudiantes y docentes a mi cargo

2.1.1. OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar monitoreo de diagnóstico y acompañamiento pedagógico al personal docente a mi cargo para recoger de manera sistemática y continua, información relevante y actualizada sobre la generación de condiciones pedagógicas, evaluación diagnóstica, planificación curricular y evaluación formativa en el marco de la implementación del CNEB y la política



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local de Antabamba



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

educativa regional. a través del enfoque crítico reflexivo para mejorar la práctica pedagógica y gestión de los aprendizajes.

III. ALCANCES

La acción del primer monitoreo y acompañamiento se desarrolló al proceso de planificación y desempeño en el aula de los docentes de la Institución Educativa “OCM” de Huaquirca, el cual pertenece a la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Antabamba, la que fue ejecutada a una población de 08 docentes.

COD	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA CURRICULAR
1	X	MATEMÁTICAS
2	X	MATEMÁTICA -FÍSICA
3	X	ED FÍSICA
4	X	C y T
5	X	RELIGIÓN
6	X	CyT
7	X	EPT
8	X	ED FÍSICA

IV. INFORMACIÓN RESPECTO A LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA VISITA (normativa determina la situación ideal a nivel del desempeño docente en planificación curricular y desempeño en aula).

PLANIFICACIÓN CURRICULAR

Con RM N° 0547-2012-ED, se aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño.

DOMINIO 1: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.

COMPETENCIA 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada, lo que garantiza la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.

DESEMPEÑOS:

- DESEMPEÑO 4
- DESEMPEÑO 5
- DESEMPEÑO 6
- DESEMPEÑO 8
- DESEMPEÑO 9
- DESEMPEÑO 10

DESEMPEÑO EN EL AULA

1. Con RM N° 0547-2012-ED, se aprueba los lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño.

DOMINIO 2: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

COMPETENCIA 3, 4 Y 5.

Manual de aplicación de las rubricas de observación de aula del desempeño docente 2018.



DESEMPEÑO EN AULA:

CUADRO 01

NOMBRE Y APELLIDOS	INVOLUCRA ACTIVAMENTE	PROMUEVE EL PENSAMIENTO	EVALÚA Y RETROALIMENTA	RESPECTO Y PROXIMIDAD	REGULA EL COMPORTAMIENTO	RESULTADO DOCENTE
CRISTIAN PEÑA HUAMANÍ	3	2	3	3	3	7,0
PASCUAL, SALAZAR TUMBA	2	2	2	2	2	5,0
MARIA CATALINA CÁRDENAS CASTAÑEDA	3	2	2	3	3	6,5
Wilber Arturo Gomez Supa	4	3	3	4	4	9,0
Jubber Villafuerte tapia	2	3	3	3	3	7,0
Maria Jesús Sihuín Leiva	3	2	3	3	3	7,0
RUBEN CALLA CARRASCO	4	3	4	4	4	9,5
WILDER BACILIO BACA	3	3	2	3	3	7,0
ANI VEL INSTITUCIO	12,0	10,0	11,0	12,5	12,5	

De la figura 1 se desprende:

1. En lo referido a: Involucra Activamente a los Estudiantes en el proceso de aprendizaje (ITEMS 1). 4 docente se encuentra en el nivel 3, 2 docente en el nivel 2 y 2 docentes se encuentran en nivel 4, Se precisa que los docentes que se encuentra en el nivel 2, sólo **ofrece algunas oportunidades** para que los estudiantes participen y **al menos la mitad de los estudiantes** (50 % o más) se muestran **interesados** en las actividades de aprendizaje propuestas, mientras que el resto está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento. **Es decir, requieren retroalimentación pedagógica para mejorar su desempeño en aula.**
2. En lo referido a: Promueve el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico (ITEMS 2). 4 docente se encuentra en el nivel 2, 4 docentes en el nivel 3, Se precisa que los docentes que se encuentra en el nivel 2, sólo **ofrece algunas oportunidades** para que los estudiantes participen y **al menos la mitad de los estudiantes** (50 % o más) se muestran **interesados** en las actividades de aprendizaje propuestas, mientras que el resto está distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento. **Es decir, requieren retroalimentación pedagógica para mejorar su desempeño docente en aula.**
3. En lo referido a: evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar sus enseñanzas (ITEMS 3). 3 docentes se encuentran en el nivel 2 , 4 docentes en el nivel 3 y 1 docente en el nivel 4, Se precisa que los **docentes que se encuentra en el nivel 2, monitorea activamente** la comprensión y progreso de los estudiantes, destinando al menos el 25% de la sesión a recoger evidencia a través de preguntas, diálogos o problemas formulados a toda la clase, o bien recorriendo los grupos y revisando su trabajo o productos. Sin embargo, ante las respuestas o productos de los estudiantes, solo da **retroalimentación elemental** (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local de Antabamba



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

capacidades y desempeños, así como las actitudes observables de los enfoques transversales (ITEMS 1). 1 docentes se encuentran en el nivel 1, 4 docentes en el nivel 2, 2 docentes en el nivel 3 y 1 docente en el nivel 4, Se precisa que 1 docentes tienen **dificultades para la selección de los propósitos de la enseñanza, en función de las competencias del CNEB. Es decir, requiere acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**

2. En lo referido a: la sesión considera actividades pertinentes para recoger evidencias de aprendizaje en correspondencia directa a los propósitos (ITEMS 2). 1 docentes se encuentran en el nivel 1. Se precisa que 1 docente tiene dificultades para diseñar la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros esperados de aprendizaje. **Es decir, requieren acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
3. En lo referido a: los instrumentos de evaluación formativa seleccionados en la sesión responden a los propósitos de aprendizaje (ITEMS 3). 2 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 2 docentes manejan regularmente los instrumentos para diseñar la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados. **Es decir, requieren acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
4. En lo referido a: Las actividades de la sesión de aprendizaje reflejan retos y desafíos para los estudiantes y contribuyen al desarrollo de desempeños previstos. (ITEMS 4). 2 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 2 docentes tienen dificultades para proponer retos y desafíos que contribuyan al desarrollo de los desempeños previstos. **Es decir, requieren acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
5. En lo referido a: Los materiales, recursos y espacios educativos seleccionados para la sesión (textos, cuadernos de trabajo, módulos de materiales, módulos de biblioteca) permiten desarrollar las actividades y alcanzar el logro de los propósitos. (ITEMS 5). 3 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 3 docentes tienen dificultades para crear, seleccionar y organizar diversos recursos para los estudiantes como soporte para su aprendizaje. **Es decir, requieren acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
6. En lo referido a: Gestiona y organiza los espacios del aula: sectores, áreas, equipos de trabajo, responsabilidades, etc. (ITEMS 6). 3 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 3 docentes tienen dificultades para gestionar y organizar los espacios del aula para los estudiantes como soporte para su aprendizaje. **Es decir, requiere acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
7. En lo referido a: Las unidades didácticas/ experiencias de aprendizaje han sido elaboradas a partir de la programación anual, con secuencialidad y coherencia entre sus elementos (ITEMS 7). 1 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 1 docentes tienen dificultades para diseñar las unidades didácticas/ experiencias de



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local de Antabamba



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

aprendizaje a partir de la programación curricular anual con secuencialidad y coherencia entre sus elementos. **Es decir, requiere acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**

8. En lo referido a: La unidad didáctica/ experiencia de aprendizaje considera características, necesidades e intereses de los estudiantes articulados a las situaciones significativas para el logro de los propósitos de aprendizaje (ITEMS 8). 1 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 1 docente tiene dificultades para elabora la programación curricular analizando con sus compañeros el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados. **Es decir, requiere acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
9. En lo referido a: Las unidades didácticas/ experiencia de aprendizaje presentan sesiones de aprendizaje con secuencia lógica que permite alcanzar los propósitos de aprendizaje (ITEMS 9). 1 docente se encuentra en el nivel 2. Se precisa que 1 docente tienen dificultades para diseñar la secuencia y estructura de las sesiones de aprendizaje en coherencia con los logros esperados de aprendizaje y distribuye adecuadamente el tiempo. **Es decir, requiere acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
10. En lo referido a: En la unidad didáctica/ experiencia de aprendizaje se consideran las evidencias y los instrumentos de evaluación en relación a los propósitos de aprendizaje (ITEMS 10). 1 docente se encuentra en el nivel 2. Se precisa que 1 docente tiene dificultades para considerar en la unidad didáctica/ experiencia de aprendizaje las evidencias y los instrumentos de evaluación en relación a los propósitos de aprendizaje. **Es decir, requieren acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
11. En lo referido a: En la planificación anual se evidencia el desarrollo de las competencias del área en un bimestre o trimestre. (ITEMS 11). 3 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 3 docentes tienen dificultades para evidenciar en la planificación anual el desarrollo de las competencias del área en un bimestre o trimestre. **Es decir, requieren acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**
12. En lo referido a: La planificación anual considera las necesidades, intereses, características de los estudiantes y su contexto, identificados en el diagnóstico del PEI y PCI. (ITEMS 12). 3 docentes se encuentran en el nivel 2. Se precisa que 3 docentes tienen dificultades para considerar en la planificación anual las necesidades, intereses, características de los estudiantes y su contexto, identificados en el diagnóstico del PEI y PEC. **Es decir, requieren acompañamiento pedagógico para mejorar su desempeño en aula.**

V. ACCIONES EJECUTADAS DESDE EL ROL DEL COORDINADOR

1. ANTES DEL MONITOREO:



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local de Antabamba



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Planificación, ejecución de las reuniones colegiadas y horas de reflexión por cada docente para el fortalecimiento de capacidades en planificación curricular y evaluación diagnóstica dirigida a todos los docentes a mi cargo.

2. DURANTE EL PROCESO DE MONITOREO:

- Acompañamiento en el proceso de formulación del PCA, UD al personal docente que labora en la IE monitoreada.
- Análisis crítico reflexivo de la mediación del proceso de construcción de los aprendizajes.
- Firma de compromisos para la mejora del proceso de planificación y desempeño en el aula.

VI. CONCLUSIONES:

En el proceso del primer monitoreo se identificó las siguientes **necesidades formativas**.

a. En la dimensión de desempeño del docente en aula, se ha encontrado las siguientes situaciones adversas:

1. algunos docentes tienen dificultades en el involucramiento activo del estudiante en el proceso de construcción de sus aprendizajes.
2. algunos docentes tienen dificultades para promover efectivamente el razonamiento, la creatividad y el pensamiento de orden superior.
3. algunos docentes tienen dificultades para monitorear el trabajo que realizan los estudiantes y brindar la retroalimentación y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de las necesidades de aprendizaje.
4. Algunos docentes tienen dificultades para, propicia un ambiente de respeto y proximidad.
5. algún docente tiene dificultad para regular positivamente el comportamiento de los estudiantes.

VII. RECOMENDACIONES

Para el director de IE.

1. Realizar funciones de supervisión, monitoreo del cumplimiento de funciones del personal docente a su cargo.
2. Promover la formulación de los documentos de la planificación curricular en de manera colegiada.
3. Dinamizar y monitorear el cumplimiento de las funciones de los coordinadores pedagógicos, y solicitar informe de acciones implementadas.
4. Dinamizar el cumplimiento de funciones de la comisión de gestión pedagógica “Propiciar la generación de comunidades de aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto en el cual se brinda el servicio educativo”.
5. Gestionar el cumplimiento del deber del docente estipulado en el literal a) del artículo 40 de la ley 29944 “Cumplir en forma eficaz el proceso de aprendizaje de los estudiantes, realizando con responsabilidad y efectividad los procesos pedagógicos, las actividades curriculares y las actividades de gestión de la función docente, en sus etapas de planificación, trabajo en aula y evaluación, de acuerdo al diseño curricular nacional”, concordante a lo establecido en el D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley 29944, artículo 127.2, RIM “que percibe el profesor se fija de acuerdo a su escala



Gobierno Regional de Apurímac
Dirección Regional de Educación Apurímac
Unidad de Gestión Educativa Local de Antabamba



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

magisterial y jornada de trabajo semanal – mensual por las horas de docencia en aula, preparación de clases y evaluación, actividades extracurriculares complementarias, trabajo con las familias y la comunidad y apoyo al desarrollo de la institución educativa. Y Artículo 145, numeral 145.2 literal b) se considera como inasistencia al centro de labor “no desempeñar funciones habiendo concurrido al centro de trabajo”

PARA EL COORDINADOR:

1. Acompañar permanentemente en la preparación de sus sesiones de aprendizaje
2. Retroalimentar en las dificultades que puedan presentar, en su planificación.
3. Fortalecer la práctica pedagógica en las horas colegiadas.

Para la UGEL Antabamba:

1. Hacer de conocimiento de la directora de la IE “OCM” de Huaquirca el presente informe de monitoreo, exhortando cumplimiento de las recomendaciones estipulados en el presente informe.
2. Agregar al presente informe orientaciones legales en caso la IE y/o personal incurra en un presunto incumplimiento de funciones.
3. Disponer a quien corresponda la planificación de acciones de formación, monitoreo, acompañamiento y supervisión del docente en servicio.

Es cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.